

Tortura en Colombia: Una realidad ignorada

Colombia será examinada por el Comité contra la Tortura de la ONU en Ginebra



Ginebra, 30 de abril de 2015. Hoy y mañana el Comité contra la Tortura de las Naciones Unidas (CAT por sus siglas en inglés) evaluará el 5º examen periódico de Colombia con respecto a la aplicación de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, 5 años después de la última revisión ante este órgano.

En Colombia la tortura y otros malos tratos se practican de manera sistemática y generalizada, situación que se agrava en el contexto del conflicto armado.

La Coalición Colombiana contra la Tortura (CCCT)¹ presentó el *Informe Alterno al Comité contra la Tortura 2009-2014* en el que se evidencia la persistencia de estos crímenes en el país. El propósito del informe es brindar elementos al CAT desde la sociedad civil para el momento de la evaluación a Colombia sobre el cumplimiento de las obligaciones emanadas de la Convención.

Este *Informe Alterno* incluye los patrones de tortura identificados en el contexto de ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, reclutamiento forzado y protestas sociales en el país. También se abordan temas como los ataques con ácido como una amenaza creciente para las mujeres, y los actos de tortura en contra de grupos poblacionales vulnerables como las mujeres, niños, niñas, adolescentes, personas privadas de libertad, personas LGBTI, personas en condición de discapacidad y defensores y defensoras de derechos humanos.

Una delegación de las organizaciones integrantes de la CCCT expuso ayer ante el CAT la situación de tortura en el país, destacando: las profundas afectaciones psicosociales a las víctimas; la práctica recurrente del uso excesivo de la fuerza por parte de agentes estatales en el marco de la movilización social; el control social en zonas militarizadas; las desapariciones forzadas; las detenciones arbitrarias y las ejecuciones extrajudiciales. Asimismo, la delegación planteó los retos para la investigación y sanción de la tortura y otros abusos graves contra los derechos humanos en el marco de un eventual acuerdo de paz.

¹ La Coalición Colombiana Contra la Tortura es un ente interinstitucional que busca potenciar el trabajo de las



Esta delegación dialogó con los expertos del CAT con el fin que las principales preocupaciones y recomendaciones contenidas en el Informe sean incluidas en las conclusiones del examen a Colombia, que se harán públicas el 15 de mayo de 2015.

Entre las principales recomendaciones, se incluyen: la tipificación de los tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención; la aceptación de la competencia del CAT para examinar quejas individuales; la necesidad urgente de ajustar la situación y condiciones carcelarias a los estándares internacionales; y la investigación y sanción de los responsables de los actos de tortura y otros malos tratos con el fin de asegurar que estos hechos no permanezcan en la impunidad.

“Esperamos que las recomendaciones planteadas en el *Informe Alternativo* sean acogidas por el CAT como una herramienta eficaz para prevenir la práctica sistemática de la tortura en Colombia y poner fin a la impunidad”, destacó una representante de la CCCT.

Para mayor información, comunicarse con:

Carolina Garzón (en Bogotá): carolinagarzon@coljuristas.org / Tel. +571 744 9333 ext 115

Ana María Rodríguez (en Ginebra): anarodriguez@coljuristas.org / Tel. +41 22 809 3929

Helena Solà Martín (en Ginebra): hs@omct.org / Tel. +41 22 809 3929



LA OMCT, la CCJ y las organizaciones en el seno de la Coalición Colombiana Contra la Tortura agradecen el apoyo de la Comisión Europea para la elaboración de este informe. Su contenido se encuentra bajo sola responsabilidad de las organizaciones que lo suscriben y en ningún caso debe ser interpretado como la opinión de las instituciones que apoyan.

